



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2024-141 que Asignar a la Lic. María Eugenia Barrionuevo las funciones de Secretaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 09 de septiembre de 2025;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario remunerar dichas funciones a la Secretaria HCD,

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Retribuir a la Lic. Ma. Eugenia Barrionuevo (Leg.44111) las funciones de Secretaria del Honorable Consejo Directivo con un cargo de Secr. Tiempo Completo (Cod. 415) desde el 9/9/2025 hasta el 31/7/2028.

ARTICULO 2°: En consecuencia, otorgar a la Lic. Ma. Eugenia Barrionuevo (Leg.44111), licencia sin goce de haberes, en su cargo de Asistente DSE (Cod. 114) en las PPP, contexto Organizacional, durante la vigencia del Art. 1°, disponiendo que efectúe tal tarea como carga Anexa.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.007.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

